

En Solicitud del Sub. D. J. Henríquez. Reunido con
el Impresor y Ten. de Exto., p.ª apures q. le formó la Com.ª del Perú
en 22. de Mayo de 1826. comprendiendo un año como m. d.
14. de Julio de 1823. ha fin de dir.ª de Exto., p.ª la q. alcanzó 290p
6. n. se ha acordado lo siguiente

D. J. Henríquez,
Cuartel genl. en Magdalena 3. de Junio de 1826.
Al Min.ª de Hacienda p.ª q. se le envíe un ca-
le por la creación q. corresponde a este oficial co-
mo a Sub. de Exto. vale por los doscientos noventa p.
de reales a que ascienden estos ajustes. = D. J. E.
Lepina = Lima Junio 7. de 1826 = Expedase p.ª este
Ministerio los Vileses q. se dan en el anterior
Decreto. Tomándose antes Vason en la Com.ª genl.
Asamblea genl. y Comisaria al Exto. del Perú. La
raca =

Se tomó Vason en esta Com.ª q. a Puma del Exto. del
Peru en Lima y Junio 13. de 1826 = P. Romero =



O.L. 146-1.845

OL 146-1915

1780

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the middle section, partially obscured by two irregular white patches]



0.2.146-1.242
2191-1912

1780
22
290
1